

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1123/25

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de peón de vivero, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 894/2025, de 14 de abril, por la que se aprueba:

**1º)** Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de peón/a de vivero, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la siguiente url:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9eRtKI%2B8pRev4z1owfbBEg%3D%3D>

**2º)** Fijar la fecha de constitución del tribunal, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2025, a las 9:00 horas, en el Edificio Rambla Alfareros.

**3º)** La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo) se realizará con anterioridad a la primera reunión del tribunal.

**4º)** Nombrar como Tribunal Calificador de dicha convocatoria a las personas que a continuación se relacionan:

#### PRESIDENTE:

- D. Jorge Gómez-Angulo Giner, titular y Dña. María García López, suplente.

#### VOCALES:

- D. José Fernando Milán Miralles, titular y Dña. Mª Teresa Gázquez García, suplente.
- Dña. María José Lozano Sobrino, titular y D. Juan José Martínez Torres, suplente.
- D. Francisco Javier Piñero Contreras, titular y Dña. Inmaculada Felices Esteban, suplente.
- D. Juan José Alesina Ruiz, titular y D. José Manuel Pérez Carrasco, suplente.
- Dña. Lorena Buendía Bernabéu, titular y Dña. Inmaculada García Martín, suplente
- D. José Manuel Rufo Acemel, secretaria titular, y Dña. Elia García López, secretaria suplente.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 14 de abril de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.